	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	PROYECTO NOTIORIZONTE	02/02/2015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE

PROYECTO “NOTIORIZONTE”

INFORMATIVO VIRTUAL

EQUIPO DE ÁREA:

EDUARDO ANDRÉS CRUZ GARCÍA


SANDRA MILENA SALAZAR RÍOS

ADRIANA MARÍA ARIAS DUQUE

JUAN DAVID SUAREZ MONTOYA

MEDELLÍN

2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

INTRODUCCIÓN

El proyecto informativo virtual NotiHorizonte de la Institución Educativa Nuevo Horizonte, busca ser un medio de comunicación dirigido a toda la comunidad educativa con el propósito de integrar ideas, eventos y conocimientos. Se pretende informar sobre algunos acontecimientos importantes dentro de la institución; estimular la lectura a todos sus usuarios, además entretener al lector con un contenido práctico y didáctico.

NOTIORIZONTE está dirigido a toda la comunidad educativa, (alumnos, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general). Quienes deseen conocerlo, deberán acceder a la página, con el fin de mantenerse informados.

La idea es consolidar este informativo virtual como un medio de comunicación que permita vincular todas las instancias educativas y mantener en contacto a todos los miembros de la comunidad educativa.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN


1. PROPÓSITO DEL PROYECTO

2. DIAGNÓSTICO

3. JUSTIFICACIÓN

4. OBJETIVO GENERAL

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

5. MARCO TEÓRICO

5.1. INFORMATIVO VIRTUAL

5.2.1. FORMAS DE PRODUCIR LA INFORMACIÓN

6. POBLACIÓN BENEFICIADA:

7. METODOLOGÍA

8. RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO:

8.1. FÍSICOS

8.2. HUMANOS

8.3. FINANCIEROS

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

10. BIBLIOGRAFÍA


1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa Nuevo Horizonte es una Institución de carácter oficial, creada mediante Resolución Departamental N° 16171 de noviembre 27 de 2002, que atiende en dos jornadas a los niños, las niñas y los jóvenes de la Comuna N° 01 de la Ciudad de Medellín. Cuenta con tres sedes:

Nuevo Horizonte N° 01, ubicada en la Cra 37 N° 109 – 24, destinada a Jornadas Complementarias.

Nuevo Horizonte N° 02, ubicada en la Cra 37 N° 107AA – 21, atiende un grupo de Transición y los grados 1º, 2º y 3º de la Básica Primaria.

Paulo VI, ubicada en la Cra 42B N° 110A – 28, atiende 2 grupos de Transición, los grados 4º y 5º de la Básica Primaria, 6º, 7º, 8º y 9º de la Básica Secundaria y 10º y 11º de la Media Académica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

MISIÓN: La I.E. Nuevo Horizonte, ofrece una escuela abierta en y para la diversidad, teniendo en cuenta la diferencia en la formación de hombres y mujeres en las dimensiones individual, familiar y social, contribuyendo al fortalecimiento de los valores humanos, habilidades, destrezas y competencias en el campo académico desde los enfoques social, ambiental e intercultural en cada una de las áreas, desarrollando en los educandos las competencias ciudadanas, para la construcción de su proyecto de vida y su aporte en la conformación de una mejor sociedad.

VISIÓN: La I.E. Nuevo Horizonte, será reconocida en el medio como una Institución formadora de hombres y mujeres competentes en la vivencia de los principios que rigen la sana convivencia, la democracia, la pluralidad, la tolerancia, la interculturalidad, la participación activa, la ciencia, la tecnología, el deporte y el arte, ofreciéndoles una propuesta pedagógica inclusiva, todo ello fundamentado en el reconocimiento y respeto al hábitat natural.

OBJETIVO GENERAL: Formar hombres y mujeres críticos, reflexivos, democráticos, participativos, sensibles y respetuosos de la diferencia, capaces de transformar positivamente su medio ambiente a través de las propuestas de inclusión pedagógica de las áreas y los proyectos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-) Propiciar mecanismos de participación y convivencia, que permitan a los miembros de la Comunidad Educativa transformarse a sí mismos y al entorno.
-) Hacer de la institución un lugar de convivencia, a través del respeto, la responsabilidad y la tolerancia que le permita a sus miembros desarrollar su proyecto de vida.
-) Brindar espacios pedagógicos para la expresión y el desarrollo del proceso educativo con, en y para la diversidad
-) Motivar en los educandos el desarrollo de sus habilidades cognitivas, motrices y culturales para su formación integral.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: “Educación sin Fronteras”, haremos todo lo posible para que los estudiantes se sientan acogidos, respetados, escuchados, comprendidos, aceptados y por sobre todo amados, ofreciendo una propuesta pedagógica incluyente ayudándolos así a potenciar y a fortalecer sus actitudes y aptitudes en las dimensiones del ser, el saber ser, el saber hacer.

PRINCIPIOS: La Institución Educativa Nuevo Horizonte está fundamentada en los



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: [ienuevohorizonte2010@gmail](mailto:ienuevohorizonte2010@gmail.com) Sitio Web: <http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html> Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GAC-43

02/02/2015

PROYECTO NOTIORIZONTE

principios psicológicos, pedagógicos, epistemológicos y legales, los cuales tienen como columna vertebral el derecho a la educación en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público. Tiene como fundamento principal dar a sus estudiantes una formación permanente e integral que abarque todos los procesos del desarrollo de los educandos, atendiendo sus diferencias desde la etapa preescolar hasta la educación media. Esta formación debe propender por hacer que los estudiantes creen un proyecto de vida que fomente:

-) El reconocimiento de sí mismo, del otro, sus derechos y deberes.
-) Los valores ecológicos y culturales: protección del entorno y el patrimonio cultural tangible e intangible.
-) La formación para la preservación de la salud y la adecuada utilización del tiempo libre, mediante la recreación, el deporte y la educación física.
-) El reconocimiento de la familia como la primera formadora y orientadora en el respeto por la sana convivencia y la diversidad.
-) El compromiso con su formación académica.

VALORES INSTITUCIONALES: Los valores son modos permanentes de ser en sociedad que posibilitan la convivencia pacífica de hombres y mujeres. El cumplimiento de derechos, deberes y compromisos será posible mediante la vivencia de los valores que fundamentan nuestro quehacer educativo, por lo tanto la Comunidad Educativa se empeña en fortalecer *la solidaridad, la ciencia y el progreso* y promover la aprehensión de valores, tales como: sentido de pertenencia, identidad, responsabilidad, tolerancia, disciplina, autonomía, honestidad, autoestima, , orden y creatividad que permita a los educandos asumir formas de ser y de actuar en sociedad para hacer uso responsable de las libertades, siendo conscientes y consecuentes de sus responsabilidades y del respeto de la norma.

VALORES QUE FORTALECEN LA CIENCIA	META	COMO LOGRARLO
AUTONOMÍA DISCIPLINA	Determinar los propios actos como un uso responsable de la libertad.	Asumir la norma como una necesidad colectiva y no como un capricho personal. Tomar decisiones que conlleven a su crecimiento personal y colectivo. Mostrar disposición para reconocer y aceptar los aciertos y los errores. Participar en la organización,

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: <http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html> Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.


GAC-43

02/02/2015

PROYECTO NOTIORIZONTE




		<p>programación y realización de las actividades institucionales. Participar en la formación de los comités de aula.</p>
RESPONSABILIDAD HONESTIDAD	Cumplir con eficiencia los compromisos adquiridos, asumiendo las consecuencias de los actos.	<p>Cumplir por convicción con los compromisos académicos y comportamentales Apersonarse y responder por las consecuencias de sus actos.</p>
ORDEN	Ambiente Escolar: Propender por tener todo en su lugar y momento, hacer nuestros implementos funcionales y precisos.	<p>Mantener nuestro espacio de trabajo limpio y solo con los implementos necesarios para nuestra labor. Contribuir a la descontaminación visual.</p>
VALORES QUE FORTALECEN LA SOLIDARIDAD	META	COMO LOGRARLO
TOLERANCIA	Interactuar, procurando el bienestar común, en aras de un crecimiento colectivo.	<p>Aceptar al otro en su diferencia Reconocer en el otro la posibilidad de ser tenido en cuenta sin ningún tipo de distinción Emplear el diálogo como la mejor forma de solucionar conflictos Tratar amablemente a todos los miembros de la comunidad en cualquier momento y lugar Hacer los comentarios o críticas institucionales al ente o a la persona que le compete.</p>
SENTIDO DE PERTENENCIA IDENTIDAD	Aprender a valorar la institución los contextos de acción de los sujetos como lugares propios de crecimiento y desarrollo social y personal.	<p>Cuidar el colegio, sintiéndolo como un bien propio de la comunidad. Acompañar las críticas institucionales con propuestas que conlleven a su mejoramiento. Velar, ante la comunidad, por la imagen institucional, haciendo los comentarios que sean necesarios desde los comunicados emanados por cada ente.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

		Fomentar la participación desinteresada, en actividades institucionales. Brindar reconocimientos y garantías a los miembros de la Comunidad Educativa que representen nuestra institución.
AUTOESTIMA	Valorarnos constantemente a nosotros mismos, controlar nuestros impulsos, cuidar nuestro cuerpo, emocionalidad y espiritualidad.	Mostar en todos nuestros actos y espacios respeto hacia nosotros mismos, cuidando nuestro vocabulario, nuestra postura, nuestro autocontrol.
VALORES QUE FORTALECEN EL PROGRESO	META	COMO LOGRARLO
CREATIVIDAD	Ser imaginativos, recursivos, innovadores, útiles y diferenciables en nuestro quehacer (originales y autónomos)	Ser estéticos, de mente abierta, hacer siempre lo que debemos hacer, sin que ello genere un peso, buscar una forma diferente de ser eficientes y hacer las cosas.
La Autonomía, Disciplina y Autoestima son virtudes que también fortalecen el progreso humano		

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AMBIENTAL (PEIA): La comunidad educativa consciente del deterioro paulatino de la calidad de vida de la humanidad, ha optado mediante un proceso de sensibilización reflexivo y participativo acoger como Proyecto Institucional el Ambiental. Este Proyecto se fundamenta en la concepción de la vida en su más amplia expresión, parte de la dinámica natural, socio-cultural, económica y política del contexto local, regional y mundial. En este sentido la pedagogía y la educación como prácticas aportantes en las transformaciones sociales tienen una gran responsabilidad tanto con el presente como con el futuro de la humanidad.

EI PEI AMBIENTAL por tanto, ha de contribuir a la formación del valor por el respeto de todas las formas de vida, del sentido de pertenencia por los diferentes espacios habitados y frecuentados. Fomentará por medio de programas y múltiples actividades institucionales internas y externas el cuidado por el medio ambiente, la solidaridad, la tolerancia, el desarrollo de las competencias científico-sociales y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

ciudadanas, la búsqueda del consenso y el reconocimiento del otro como un ser diferente y digno.

ENFOQUE CURRICULAR MESTIZO: La Institución Educativa Nuevo horizonte construye su identidad a partir de un currículo *mestizo*, en el cual se le propone a la comunidad educativa una educación que busca mejorarse continuamente, permitiendo que cada una de las instancias escolares promuevan la unión entre la cultura local y la cultura universal; de esta manera los procesos formativos aportan a una escuela más humana, inclusiva, crítica, reflexiva, flexible y creativa; en la cual desde el encuentro del contexto local con la sociedad global, se generan propuestas que conciben a través del PEIA al ser humano, la tecnología y el medio ambiente, como baluartes de una formación que tiene como base la *solidaridad, la ciencia y el progreso*.

MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL: pretende formar mujeres y hombres no sólo en la teoría ni sólo en la práctica, sino en la relación dialéctica entre ambas, que construyan y apliquen teorías, que interpreten el mundo social, las formas ideológicas de dominación, las maneras de distorsión de la comunicación, la coerción y la injusticia social, capaces de construir por medio del trabajo cooperativo un proyecto de vida en comunidad.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- 2.1. **Nombre del Proyecto** (completo)
- 2.2. **Tipo** Obligatorio/Opcional
- 2.3. **Actividades a Cargo**
- 2.4. **Área que lo Desarrolla** (Nombre Completo)
- 2.5. **Integrantes** (Nombres y Apellidos Completos)

3. NORMATIVIDAD

3.1. Externa

-) Constitución Política De Colombia 1991
-) Ley General de Educación No. 115 del 08 de febrero 1994
-) Decreto 1860 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales
-) Ley 1013 del 23 de enero de 2006: Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"




Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: <http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html> Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GAC-43

02/02/2015

PROYECTO NOTIORIZONTE

-) Ley 1029 del 12 de junio de 2006: Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
-) Ley 1098 del 08 de noviembre 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
-) Decreto 860 del 16 de marzo de 2010: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1098 de 2006
-) Decreto 1122 del 18 de junio de 1998: Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país
-) Resolución 3353 del 02 de julio de 1993: Por al cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país
-) Directiva Ministerial No.13 del 14 de agosto 2003: Educación en tránsito y seguridad vial
-) Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011: Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones
-) Decreto 1108 del 31 de mayo de 1994: Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
-) Ley 1523 del 24 de abril de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
-) Directiva Ministerial No.12 del 12 de julio 2009: Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.
-) Ley 1404 del 27 de julio de 2010: Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.
-) Ley 294 del 16 de julio de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
-) Ley 1257 del 04 de diciembre de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
-) Ley 1620 del 15 de marzo de 2013: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar


-) Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
-) Ley 1014 del 26 de enero de 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento.
-) Decreto 1192 del 03 de abril de 2009: Por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones.
-) Ley 769 de 2002: Código Nacional de Tránsito
-) Ley 1170 del 07 de diciembre 2007: Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones
-) Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996: Por la cual se establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.
-) Ley 107 del 07 de enero 1994: Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. Respecto a las 50 horas de constitución que se denominan 50 horas en democracia.

3.2. Interna

- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 14 DE MAYO 27 DE 2016_ Por medio del cual se autoriza revisar, realizar las modificaciones pertinentes y adecuar: SIEE, PLAN DE ESTUDIOS y MANUAL DE CONVIVENCIA de la Institución como una estrategia de mejoramiento continuo.
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 14 DE MAYO 27 DE 2016_ Por medio de la cual el rector de la Institución socializa el Acuerdo N° 14 de mayo 17 de 2016 que aprueba convocar a la Comunidad Educativa para revisar, realizar las modificaciones pertinentes y adecuar: SIEE, PLAN DE ESTUDIOS y MANUAL DE CONVIVENCIA de la Institución como una estrategia de mejoramiento continuo.
- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 20 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016_ Por medio del cual se modifica y actualiza el Plan de Estudios de la Institución para el año 2017
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 20 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016_ Por medio del cual se modifica y actualiza el Plan de Estudios de la Institución para el año 2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 21 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Adopta el Sistema de Evaluación Institucional para el Año 2017
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 22 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Adopta el Sistema de Evaluación Institucional para el Año 2017
- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 22 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Aprueban y Adoptan Las Pautas Académicas de la Institución
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 23 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Aprueban y Adoptan Las Pautas Académicas de la Institución
- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 23 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se adoptan tarifas por concepto de derechos académicos y servicios complementarios de la Institución Educativa Nuevo Horizonte y sus secciones Nuevo Horizonte Uno, Nuevo Horizonte Dos y Paulo VI para el año académico 2017.
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 24 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio de la cual se adoptan tarifas por concepto de derechos académicos y servicios complementarios de la Institución Educativa Nuevo Horizonte y sus secciones Nuevo Horizonte Uno, Nuevo Horizonte Dos y Paulo VI para el año académico 2017.
- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 24 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio del cual se aprueba la lista de Útiles Escolares Sugeridos y Salidas Pedagógicas Programadas para el año 2017
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 25 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio de la cual se aprueba la lista de Útiles Escolares Sugeridos y Salidas Pedagógicas Programadas para el año 2017
- Ñ ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio del cual se adopta el Calendario Académico y el Cronograma de Actividades de la Institución para el año 2017.
- Ñ RESOLUCIÓN Rectoral N° 26 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio de la cual se adopta el Calendario Académico y el Cronograma de Actividades de la Institución para el año 2016.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

1. PROPÓSITO DEL PROYECTO


Consiste en abrir un espacio a través de las TIC que propicie a toda la comunidad educativa un informe permanente de las actividades, eventos y noticias que surjan en la institución, además de desarrollar la creatividad y la redacción de todas aquellas personas que deseen participar con sus artículos en el **INFORMATIVO VIRTUAL NOTIORIZONTE**.

Por otro lado EL INFORMATIVO VIRTUAL llegará a ser una forma de promover la lecto-escritura dentro de la institución e incluso fuera de ella. Iniciaremos este proyecto mediante una comunicación que les estaremos haciendo llegar en los primeros días de enero.

2. DIAGNÓSTICO

Con la fusión de las escuelas Paulo VI, Nuevo Horizonte y el Liceo Nuevo Horizonte, ocurrida en el año 2006, se crea la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE, lo que dio pie para que algunos profesores visionaron la constitución de un medio de información escrito que sirviera de canal y herramienta de comunicación a las tres sedes que la conformaron. Se presentaba entonces la situación en la cual las sedes emitían información que se quedaba al interior de cada una de las sedes sin trascender a las otras, olvidando el constituido colectivo de institución educativa.

Dadas las circunstancias, se necesitaba un instrumento que pudiera hacer converger la información, las ideas, el quehacer educativo y pedagógico que se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

presentaba al interior de cada una de las sedes, para conocimiento de toda la comunidad educativa.


Se crea entonces el NOTIORIZONTE, como esa alternativa de comunicación que hoy en día no es sólo un medio de información, sino de formación que da cuenta del trajinar pedagógico y educativo de su comunidad y al cual se le ha dado además un carácter pluralista y abierto a las distintas ideas y creencias. Como espacio abierto alberga posturas y vertientes de pensamiento disímiles, de docentes, estudiantes, directivos y de la comunidad educativa como su fuente esencial de información.

3. JUSTIFICACIÓN

El dominio de la lengua se manifiesta en los seres de diversas maneras y la comunicación escrita es el factor más propicio para dar a conocer nuestras inquietudes, informaciones y todo aquello de importancia que surge dentro de una comunidad. Esta necesidad exige que el informativo virtual sea pedagógico y que en él se publiquen escritos de todos los integrantes de la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes, docentes y directivos.

Para mantenernos bien informados en los distintos estamentos de la comunidad, es importante tener un medio informativo que aminore las distancias entre las diferentes sedes educativas (Paulo VI, Nuevo Horizonte 1 y Nuevo Horizonte 2) ya que se carecía de un medio de información.

Además se busca desarrollar las competencias básicas exigidas por el Ministerio de Educación Nacional en donde los estándares proponen que el estudiante se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

familiarice, analice y produzca una diversidad de textos (narrativos, publicitarios, etc.) y que se construyan múltiples relaciones entre ellos, para que se conecten con la realidad que viven.

En tales perspectivas el informativo buscará mantener una comunicación útil que responda a los intereses de la comunidad educativa.


4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar e incrementar la comunicación en toda la comunidad educativa a través de las TIC.

4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la lecto-escritura a través del informativo virtual.
- Brindar la oportunidad a los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y en general a todos los miembros de la comunidad educativa de escribir sus aportes.
- Desarrollar las capacidades de redacción y comunicación de toda la comunidad educativa.

5. MARCO TEÓRICO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		


Dada la escasa bibliografía sobre el tema en cuestión, traemos algunas definiciones, conceptos y citas encontradas al hacer una búsqueda utilizando la Internet. Ellas nos muestran el significado e impacto que tiene la creación y posterior publicación al interior de una organización, como es en nuestro caso, una entidad educativa.

Podemos observar que el objetivo central que busca nuestro informativo virtual es convertirse en la herramienta o instrumento que recoge la información más relevante de las tres sedes para el mejoramiento y la calidad de la información en la institución educativa.

5.1. INFORMATIVO VIRTUAL

Un informativo virtual es una publicación publicada de forma regular, generalmente centrada en un tema principal que es del interés de sus lectores. Muchos informativos virtuales son publicados por clubes, sociedades, asociaciones y negocios, particularmente compañías, para proporcionar información de interés a sus miembros o empleados. Algunos informativos virtuales son creados con ánimo de lucro y se venden directamente a sus suscriptores.

Se considera que un informativo es una publicación periódica con artículos de opinión, comunicados e información, así como fotografías, curiosidades, estados de cuenta y otros. Algunas de estas publicaciones, son de gran valor, no sólo por su contenido, sino por su edición, construcción, etc.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

Se define también como una publicación destinada a tratar asuntos científicos, artísticos, históricos o literarios. Generalmente son publicados por alguna corporación. Ejemplo: www.red.es/glosario/glosariob.html

Es también una misiva informativa enviada por correo a los abonados: webmaster.lycos.es/glossary/B/

Existen dos tipos de boletines: El impreso, que se envía por correo postal a los clientes y el electrónico, que se envía por correo electrónico. Ambos son estrategias poderosas para lograr reconocimiento y valor agregado.

www.mercadeobrillante.com/boletin-clientes.html


Los boletines informativos virtuales son una herramienta importante para comunicar con periodistas profesionales y para compartir sus noticias directamente: www.planeta.com/ecotravel/tour/mediarelease2.html

Publicación: Es una divulgación que se realiza mediante la puesta a disposición del público de un número de ejemplares de la obra que satisfaga razonablemente las necesidades estimadas de acuerdo con la naturaleza y la finalidad de la misma.

[http://www.fuentetajaliteraria.net/recursos/sub_recursos.php?](http://www.fuentetajaliteraria.net/recursos/sub_recursos.php?Categoria=8&sub_categoria=15)

[Categoria=8&sub_categoria=15](http://www.fuentetajaliteraria.net/recursos/sub_recursos.php?Categoria=8&sub_categoria=15)


Escritos impresos: son los libros, revistas, periódicos. Ejemplo: Diccionario Enciclopedia Encarta 2007

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

5.2. EL INFORMADOR VITUAL

Durante la primera mitad del siglo veinte -quizás unos años más o unos años menos-, Celestin Freinet introdujo en la escuela, como una actividad esencial, la elaboración del informativo virtual. Paulo Freire, unas décadas después, lo impulsa como un instrumento fundamental dentro de las actividades de sus propuestas pedagógicas. Después de ello, la inclusión de las grandes tecnologías en el hecho comunicativo, tales como las microondas, el satélite y la Internet, han convertido este excelente instrumento de interrelación humana: hacen de él un género expresivo que tiene su valor. Hasta hace poco en nuestras escuelas casi no era utilizado, por considerarlo una empresa demasiado costosa, sofisticada y comprometedora. Su significado es tal como medio de expresión individual o colectiva, que hoy se ha impulsado e incrementado la conectividad para facilitar la interrelación, aproximación a la realidad, ubicación en el contexto; como forma de enseñar, de aprender, de asumir la lectura-escritura como elementos claves para la formación del ser humano dentro y fuera de la escuela.

Creemos que el informativo virtual debe ser retomado para como estrategia insustituible del docente que concibe su trabajo como una acción liberadora, creadora y profundamente ligada a la actitud transformadora e impulsora de todo educando crítico y consciente de los problemas de su entorno. Para ello “se debe asumir el compromiso del informativo virtual como una actividad no extracurricular ni complementaria sino como el eje central y motor del proceso educativo” (Huergo, José, 2001).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		


De allí que el mismo debe ser utilizado para la formación lectora constante, para la indagación y el análisis, la producción de materiales que revelen el aprender interdisciplinario propiciado en la escuela, y lo más importante, como vía de expresión libre, consciente y responsable.

5.2.1 Formas de producir información virtual.

Según hemos visto, la consideración inobjetable de que el informativo virtual debe servir para sus fines esenciales (¿Decíamos informar, opinar, orientar, entretener, instruir?), podemos entonces hablar de su papel dentro de la acción educativa. Veamos entonces:

a) Como actividad diaria dentro del proceso enseñanza aprendizaje, el informador virtual puede funcionar como el eslabón que pone en comunicación al estudiante y a toda la comunidad educativa con la realidad en la que se desenvuelven, en la cual conviven las experiencias de una formación sistemática que les aporta los elementos fundamentales para su participación activa en el proceso productivo; como experiencia vivencial, de la que aprende a definir cuáles son los insumos esenciales para definir esa posible participación que le exige formas de producción necesarias para transformarla y transformarse. Teniendo presente siempre que el objetivo es la formación de seres humanos biológicos en seres humanos sociales, morales y "humanos" para decirlo de alguna forma. (Fernando Savater, 2000).

Para ello, la comunidad educativa debe asumir la tarea de indagar, buscar los hechos sustanciales de su realidad institucional y vivencial, pero dándole


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

relevancia a los mismos desde la relación que puedan tener con sus intereses, las necesidades y expectativas, obviando lo que la escuela, como mera institución política tenga.

De esta manera el informador virtual será una propuesta concebida y asumida, como la oportunidad de hacer de la experiencia escolar una forma de aprender a partir de la vivencia, la experiencia y el placer. Y es que "si los alumnos pueden vivencia la disyuntiva de dar a conocer o no una noticia, haciéndose responsables de sus propias palabras, habrán comprendido realmente el valor de los medios masivos y la influencia positiva o negativa que éstos pueden tener en un área de cobertura". (Della Giustina, 1998, p. 18).

Más que una actividad corriente, el informativo virtual es el compromiso asumido ávidamente para producir el discurso requerido para divulgar lo aprendido.


b) El informativo virtual puede ser el motor de una confrontación entre los contenidos informativos propuestos por los programas de estudio y la realidad en la que existen los educandos. Confrontación que exige una verificación de esos contenidos por parte de una comunidad en la que los educandos, como personas que deben interpretar su entorno a partir de sus experiencias socioculturales, son protagonistas en el ocurrir de la historia impulsora de lo que la escuela debe ser. Se convierte entonces, el estudiante, a través del periódico escolar, en vigilante activo de su realidad; en propulsor consciente de lo que debe ser enseñado; en ejecutor fundamental de las complejas políticas que definirán el transcurrir de su realidad escolar, que será el devenir de todos. Así entonces, “el informativo virtual no sólo colabora en la conservación de la memoria colectiva de la comunidad que le da origen, sino que en el trayecto tiene lugar un proceso de construcción del

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

conocimiento, en el que los propios alumnos tienen un rol fundamental: participan en calidad de productores, lo cual los desinstala de la posición de receptores del conocimiento producido y transmitido tradicionalmente por la escuela" (Francisco Albarello, 2005).

Ahora, si lo concebimos desde el punto de vista meramente institucional, debemos decir que el informativo virtual permitirá que haya una interrelación entre las diversas áreas del conocimiento manejado dentro de la escuela; interrelación que se produciría al ser tomados los contenidos de una asignatura a partir de su correspondencia, de su influencia o de su apoyo con la realidad. Y es que cada docente tendría la oportunidad de verificar la utilidad del conocimiento que imparte, cuando éste es compartido en la discusión que produce análisis y cuando es aceptado, cuestionado o rechazado.


c) La calidad lectora de nuestros estudiantes es cuestionada regularmente por sus bajos niveles de comprensión. Nuestros jóvenes “aprenden a leer muy pronto e inicialmente quieren leer todo lo que encuentran: cuentos, publicidad, avisos”, pero al salir del bachillerato, no consideran la lectura como una actividad esencial para la vida. Leer es algo circunstancial, como si sólo sirviera para descifrar las informaciones sobre la cotidianidad más inmediata: informarse sobre los sucesos diarios, aprovechar las ofertas del mes a la hora de hacer las compras, enterarse de los estrenos cinematográficos o quizás lo más trascendente, ayudar a cualquier niño de la familia a resolver las tareas hogareñas. La lectura como formación, como placer, como ejercicio intelectual es poco atractiva, deseable, necesaria y por lo tanto puede ser dejada de lado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail.com Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

Ahora bien, si la lectura es la mejor forma que el ser humano tiene para descifrar (leamos significar) los enigmas que va creándose en la medida que va escribiendo la vida a través de múltiples lenguajes (Iliana Morales, 2005), debemos decir que la actividad lectora permite por lo tanto descifrar - significar la vida, leer la vida.

Como producto de la escuela, la lectura da solamente para descifrar (digamos reconocer) lo que estamos obligados, porque se nos exige, o nos exigimos que debamos hacerlo. Más allá de esta tarea elemental y rudimentaria, la lectura es un peso grande en la vida de un gran porcentaje de los seres humanos. Aunque actividad fundamental, reconocida dentro y fuera del espacio escolar, leer es más bien un dolor obligado que debemos soportar; y es que aprendimos a leer desde el aburrimiento, desde la pasividad más improductiva, desde las insulzas expresiones verbales, reconociendo el texto escrito desde la tortura que imponían historias sin sentido. De allí que leer no tenga, a juicio de nuestros jóvenes, tanta importancia para asumir una realidad que no les reconoce el potencial creador que pueda ella aportarle. Y es que a su parecer, la lectura "exige demasiado a cambio de lo que pueda brindar inmediatamente" (Bruno Bettelheim, 2001).

Es entonces la escuela, a partir del diario escolar, la llamada a darle a la lectura un papel insustituible en el proceso de aprender creando. Cada alumno, participando de la elaboración del discurso informativo virtual que describe y significa la realidad de su entorno, experimenta una identificación con el lenguaje que es necesario también significar para poder comunicar su realidad. Todos los días, todas las horas, leyendo cada detalle objetivo que le rodea, porque debe convertirlo en discurso para ser leído dentro de la escuela, hace de la actividad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

escolar una posibilidad de disfrutar cada palabra que se invierte en elaborar un registro histórico.


La enseñanza de la lengua implica que a partir de los conocimientos que el alumno tiene, ir ampliándolos en conjunto, construyendo nuevos saberes vinculados siempre con su realidad. El conocimiento del ciclo de la comunicación se suma a los temas de estudio que se realizan a través de clases teórico-prácticas en donde luego realizarán sus propios artículos que pueden ser presentados en el informativo virtual NOTIORIZONTE.

6. POBLACIÓN BENEFICIADA

Toda la comunidad educativa: Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, que conozcan de la existencia del informativo virtual.

7. METODOLOGÍA

Invitar a docentes, administrativos y estudiantes a compartir sus escritos para ser publicados en el informativo virtual; en éste se publicaran noticias, eventos, humor, sucesos, poemas, temas sociales y educativos. Se realizará cada período académico. Los integrantes del proyecto asumimos el compromiso de recopilar la información en cada una de las sede pues el objetivo principal es comunicar lo que en cada sede se realiza para que todos estén enterados de lo que sucede en la institución educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

8. RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO:


8.1. FÍSICOS

- 8.1.1 Sala de informática
- 8.1.2 Computador
- 8.1.3 Internet
- 8.1.4. Memoria USB
- 8.1.5. Cámara Fotográfica

8.2. HUMANOS

- 8.2.1. Estudiantes
- 8.2.2. Docentes y Directivos docentes
- 8.2.3. Padres de familia y comunidad en general
- 8.2.4. Equipo Área de Tecnología e Informática.

8.3. FINANCIEROS: Dado que el Proyecto del Informador NOTIORIZONTE es virtual, no se requieren recursos económicos para su publicación, sin embargo eventualmente podría necesitarse la impresión de algunos ejemplares para fijar en carteleras o para las personas a quienes se les dificulta el acceso a Internet; en estos casos se solicitaría la impresión de dichos ejemplares y se fijaría una tarifa para estos ejemplares.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	PROYECTO NOTIORIZONTE	02/02/2015

OBSERVACIONES:

Las personas de los diferentes estamentos tienen espacio en cuanto colaboran con sus artículos.


Se sugiere que cada área tenga espacios de clase para leer el informativo virtual e incorporarlo a alguna de las actividades pedagógicas.

Facilitar a los docentes del Proyecto espacios de tiempo previos a la publicación, para planear y organizar la publicación.

E-mail: notihorizonte2014@outlook.com


Página: <http://noti-horizonte.webnode.es/>

Los artículos deberán ser entregados en forma digital o enviados al correo del informativo virtual.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO NOTIORIZONTE		

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES


AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA: NOTIORIZONTE							
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017							
ENTREGA PROGRAMACION	INICIO EJECUCION	CULMINACION EJECUCION	ENTREGA EVALUACION	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROPOSITO	RESPONSABLES	RECURSOS
lunes, 10 de abril de 2017	lunes, 17 de abril de 2017	Desarrollar la capacidad de expresión y participación en la construcción de textos propios que sean reflexivos, críticos, constructivos e interesantes para ser publicados y leídos por la	Motivar y fomentar la participación en las publicaciones de la cartelera de NOTIORIZONTE	Integrantes del área	<u>Humanos:</u> Comunidad educativa <u>Físicos: NA</u> <u>Financieros: NA</u>	lunes, 10 de abril de 2017	lunes, 17 de abril de 2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO NOTIORIZONTE		02/02/2015


		comunidad educativa.					
lunes, 17 de abril de 2017	lunes, 24 de abril de 2017	Mayor acercamiento a la comunidad a través de diferentes estrategias. Reconocimiento y valoración al mérito alcanzado por los diferentes	PRIMERA PUBLICACION DE LA CARTELERA NOTIORIZONTE EN TABLERO Y PÁGINA INSTITUCIONAL		Humanos: Físicos: - 2 Tableros de corcho mediano (sedes NH2 y Paulo VI) - Cartulina plana - Pliego por metros de plástico vinilo	lunes, 17 de abril de 2017	lunes, 24 de abril de 2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		


		estamentos. Publicación de fácil acceso sin restricción a nadie.			para cubrir cartelera - Marcadores de vinilo (dos paquetes) - chinchas - 2 Block Iris - Cinta de enmascarar - Cinta pegante ancha - Colbon y pegante en barra - Vinilos de varios colores básicos - 2 Grapadoras para muro - Resma de hojas de papel bond <u>Financieros: \$0</u>		
--	--	--	--	--	---	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO NOTIORIZONTE		


viernes, 04 de agosto de 2017	viernes, 11 de agosto de 2017	Mayor acercamiento a la comunidad a través de diferentes estrategias. Reconocimiento y valoración al merito alcanzado por los diferentes estamentos. Publicación de fácil acceso sin restricción a nadie.	SEGUNDA PUBLICACION DE LA CARTELERA NOTIORIZONTE EN TABLERO Y PAGINA INSTITUCIONAL	Integrantes del área	Humanos: Docentes del area Fisicos: - 2 Tableros de corcho mediano (sedes NH2 y Paulo VI) - Cartulina plana - Pliego por metros de plástico vinilo para cubrir cartelera - Marcadores de vinilo (dos paquetes) - chinchas - 2 Block Iris - Cinta de enmascarar - Cinta pegante	viernes, 04 de agosto de 2017	viernes, 11 de agosto de 2017
-------------------------------	-------------------------------	---	--	----------------------	--	-------------------------------	-------------------------------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		


					ancha - Colbon y pegante en barra - Vinilos de varios colores básicos - 2 Grapadoras para muro - Resma de hojas de papel bond Financieros: \$30000 para impresiones fotográficas		
--	--	--	--	--	---	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

LUNES 25 DE JULIO DE 2016	VIERNES 29 DE JULIO DE 2016	VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2015	VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016	Mayor acercamiento a la comunidad a través de diferentes estrategias. Reconocimiento y valoración al mérito alcanzado por los diferentes estamentos. Publicación de fácil acceso sin restricción a nadie.	SEGUNDA PUBLICACION DE LA CARTELERA NOTIORIZONTE EN TABLERO Y PAGINA INSTITUCIONAL	Integrantes del área	<u>Humanos:</u> Docentes del área <u>Físicos:</u> - 2 Tableros de corcho mediano (sedes NH2 y Paulo VI) - Cartulina plana - Pliego por metros de plástico vinilo para cubrir cartelera - Marcadores de vinilo (dos paquetes) - chinchas - 2 Block Iris - Cinta de enmascarar - Cinta pegante ancha
--------------------------------------	--	--	---	---	--	----------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIORIZONTE		

								- Colbon y pegante en barra - Vinilos de varios colores básicos - 2 Grapadoras para muro - Resma de hojas de papel bond <u>Financieros:</u> \$30000 para impresiones fotográficas
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO NOTIHORIZONTE		


APORTES AL PEIA

Desde nuestro proyecto podemos aportar con:

- Noticias alusivas al medio ambiente que motiven a la comunidad educativa a aprender a cuidar de él.
- Escribiendo frases alusivas al medio ambiente, colocándolas en el informador virtual, las cuales pueden ser dispuestas en carteleras en cada sede, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente
- Crear el informativo NOTIHORIZONTE en forma virtual, para que se pueda leer desde Internet; de esta manera evitamos el gasto de papel.
- Realizar a través de NOTIHORIZONTE campañas de reciclaje.
- Alertar mediante artículos sobre riesgos de la contaminación ambiental, por ejemplo por ruido y brindar tips para prevenirlos.
- Publicación de artículos en cada edición del NOTIHORIZONTE sobre el medio Ambiente, su cuidado y preservación.

APORTE A LA INCLUSIÓN

- Se reciben artículos de los integrantes de toda la comunidad educativa.
- Incluir información sobre otras formas de comunicación (lenguaje de señas).

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	PROYECTO NOTIORIZONTE	02/02/2015

- Abrir espacios a la comunidad educativa en general que desee escribir sobre experiencias inclusivas.

10. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto se hará aplicando el Formato institucional GC66 sobre Evaluación de actividades, aplicando encuestas a personas de los diferentes estamentos, luego de la publicación de cada edición.

11. BIBLIOGRAFÍA

ALBARELLO, Francisco: Los orígenes del periodismo escolar. Periodismo Escolar en Internet es un desarrollo de la Cátedra de Periodismo Digital de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora para Educa Red Argentina. Registro de propiedad intelectual.


BETTELHEIM, Bruno (2001): Aprender a leer. Editorial Crítica, Barcelona.

DELLA GIUSTINA, Sandra (1998): Periodismo escolar. La otra campana.

Bahía Blanca, Edición del Autor

HUERGO, José (2001): Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación.

MADRIZ, Ángel (1998): Literatura. Lectura y Enseñanza. Publicación de la Facultad de Humanidades y Educación. L.U.Z. Maracaibo-Venezuela.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ienuevohorizonte2010@gmail Sitio Web: http://ienuevohorizontemedellin.edu.co/index.html Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	PROYECTO NOTIORIZONTE	02/02/2015

MORALES, Illiana (2005): "La lectura: un orden personal", en Revista de Literatura Hispanoamericana, n.º 50, L.U.Z. Venezuela.

SAVATER, Fernando (2000): El valor de educar, 11.ª ed. Editorial Ariel.